

**ACUERDO DE VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO****Fecha de publicación a efectos de plazos: 11 de diciembre de 2023**

Una vez valorados individualmente los méritos alegados y justificados por los aspirantes preseleccionados por los servicios públicos de empleo, en reunión celebrada por el Tribunal el 27 de noviembre de 2023, se resuelve publicar la puntuación otorgada de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases de la convocatoria.

Grupo profesional 4G (1 plaza)

Nombre y Apellidos del aspirante	Méritos profesionales	Méritos formativos	Total	Observaciones
María Juana Herrero Gadea	0	15	15	
Nuria López-Cobarrubias Benito	0	15	15	
Miguel Angel Fernández Moreno	0	0	0	

Los aspirantes disponen de **5 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de este acuerdo para formular las alegaciones que estimen oportunas.

LA PRESIDENTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN